

DECRETO ALCALDICIO N° 1920
VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 1380, 1381 de fecha 14 de mayo del año 2024.
12. Resolución N° 1383 de fecha 15 de mayo del año 2024.
13. Resolución N° 1387, 1389, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404 de fecha 16 de mayo del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	VALENTINA MENA CAROCA						\$0
	KATIA LAGOS MARZAN						\$0
	ROSALBA PEREZ PACHECO						\$0
	MANUEL CANTARERO DIAZ						\$308,700
	JUAN CARLOS ARMIJO CATALAN						\$0
	DANIELA SILVA CABELLO						\$1,350,358
	LINDA AYALA OYANADEL						\$607,085
	BARBARA MOYA MUÑOZ						\$0
	FLAVIO PEREZ CHAVEZ						\$113,306
	CLAUDIA ROJAS RIQUELME						\$580,018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Objetado	Revisado